

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

3 de febrero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- Buenas tardes, diputadas y diputados; señoras y señores.

Rogaría yo a la diputada Aleida Alavez nos pudiera ayudar en funciones de la Secretaría de esta Comisión. Entonces, Secretaria, si pudiera proceder a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay 4 integrantes presentes, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura al orden del día de esta primera sesión ordinaria para informar de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

Primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, fecha 3 de febrero de 2016, 14:00 horas, salón “Luis Donald Colosio” de este recinto legislativo.

Primera sesión ordinaria, 3 de febrero de 2016.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Se solicita a las y los diputados que todas las comunicaciones, convocatorias, así como cualquier comunicación relacionada con esta Comisión se envíe por medios electrónicos salvo requisito legal indispensable, sea por medio físico, por lo que se solicita a las y los diputados integrantes de esta Comisión que por vía de oficio nos proporcionen los correos electrónicos a los que debemos dirigir todo tipo de comunicaciones de las y los diputados, así como de asesores y/o personal designado.
- 4.- Aprobar la realización de una reunión conjunta con las y los diputados de la Comisión de Atención para el Desarrollo de la Niñez, instancias del gobierno de la Ciudad de México, encabezados por el DIF D.F., así como del Tribunal Superior de Justicia, de la Comisión de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil, pro derechos humanos de la infancia, con la finalidad de coordinar los trabajos ligados a la implementación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la instauración del sistema de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, así como la revisión de presupuestos destinados para ello.
- 5.- Establecer el periodo para recibir propuestas para la generación del plan anual de trabajo a ser aprobado en la sesión de febrero del presente año.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Si no hay ninguna observación al orden del día que se acaba de dar lectura, procederíamos a su aprobación.

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Diputada Secretaria, si nos puede ayudar con la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Como punto 3 del orden del día, fueron desahogados ya el primero y el segundo, se solicita a las y los diputados que todas las comunicaciones, convocatorias, así como cualquier comunicación relacionada con esta Comisión se envíe por medios electrónicos salvo requisito legal indispensable, sea por medio físico, por lo que se solicita a las y los diputados integrantes de esta Comisión que por vía de oficio nos proporcionen los correos electrónicos a los que debemos dirigir todo tipo de comunicaciones de las y los diputados, así como de asesores y/o personal designado.

Si alguna de las o los diputados desea hacer uso de la palabra, favor de levantar la mano.

No hay oradores, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. En consecuencia se propone la votación para aprobar el acuerdo 3CADNALDF3 febrero del 2016, todas las comunicaciones, convocatorias así como cualquier comunicación relacionada con esta Comisión se envíe por medios electrónicos, salvo requisito legal indispensable sea por medio físico, por lo que se solicita a las y los diputados integrantes de esta Comisión que por vía de oficio nos proporcionen los correos electrónicos a los que debemos dirigir todo tipo de comunicaciones de las y los diputados, así como de asesores y/ o personal designado.

Solicito a la Secretaria tome la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a la votación.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Como punto cuatro de la orden del día se propone realizar una mesa interinstitucional conjunta entre las y los diputados de la Comisión de Atención para el Desarrollo de la Niñez e instancias del Gobierno de la Ciudad de México, encabezadas por el DIF, así como el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil pro derechos humanos de la infancia con la finalidad de coordinar los trabajos ligados a la implementación de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, la instauración del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la revisión de los presupuestos destinados para ello.

No sé si alguno de los diputados tenga algún comentario que hacer al respecto del tema.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Diputada, yo creo y saludo con mucha esperanza este acuerdo. Ya tuvimos un ejercicio similar en la V Legislatura, donde se habilitó una mesa interinstitucional precisamente para hacer revisión de qué tanto estábamos acordes a pues no solamente las leyes federales sino los tratados internacionales con respecto a la atención de los derechos de la infancia.

De ahí emanaron 16 reformas a diferentes disposiciones legales de la Ciudad. Este ejercicio pues tiene un objetivo similar que yo saludo y además estaremos respaldando para que así entonces nos hagamos cargo de que no solamente son presupuesto sino acciones de que tengan que quedar afirmativas en las leyes y tengan que quedar como obligaciones de las diferentes dependencias gubernamentales para hacer valer los derechos de la infancia.

Entonces enhorabuena por esta iniciativa y yo creo que es momento de ponernos a trabajar de manera muy ardua por escuchar a cada una de estas dependencias sobre el que han visto con respecto a hacer valer el derecho y los derechos de la infancia, así como también cómo han visto la puesta en

marcha de la Ley Federal. eso también tenemos que estarlo analizando y bueno pues insisto enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. En efecto la idea es no solamente darle seguimiento y ver qué se ha estado haciendo con relación con la Ley Federal, sino con relación a la Ley Local establecer cada dependencia de qué parte de la implementación se haría cargo, distribuir las tareas, distribuir el tema incluso en tiempos, metas y formas, para poder estar nosotros en condiciones de en el transcurso de este año dar marcha a todas las acciones que se necesiten realizar para la implementación de esta Ley Local.

Yo les agradezco a los diputados el interés que han manifestado en estas mesas interinstitucionales y estaríamos buscando que a la brevedad en el transcurso de la siguiente semana a más tardar se realizara esta interinstitucional que nos permitiera con la presencia de todos ustedes ver cuáles son las metas que cada instancia, incluida la Asamblea, se tiene que poner para poder trabajar para este tema.

Entonces si ustedes me lo permiten y así me conceden el tema, buscar la mejor fecha para la semana que entra para realizar esta mesa y estarnos convocando en la siguiente sesión para los resultados de esta mesa.

En consecuencia se pondría a votación el acuerdo cuatro CADNALDF del 3 de febrero del 23016, que es generar una mesa interinstitucional conjunta entre las y los diputados de la Comisión de Atención para el Desarrollo de la Niñez e instancias del Gobierno de la Ciudad de México, encabezadas por el DIF, así como el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil pro derechos de la infancia con la finalidad de coordinar los trabajos ligados a la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la instauración del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la revisión de los presupuestos destinados para ello.

Solicito a la Secretaria tome la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el acuerdo señalado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Como punto 5 del orden del día se propone establecer el periodo para recibir propuestas para la generación del plan anual del trabajo de esta Comisión, para ser aprobado en la próxima sesión a realizarse en febrero del presente año. Si alguno de los diputados desea hacer uso de la palabra.

Para poner la fecha, una fecha de recepción de las propuestas para el plan de trabajo.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- ¿Fecha límite?

LA C. PRESIDENTA.- Nosotros les estaríamos haciendo llegar una propuesta, en esta semana les estaríamos haciendo llegar una propuesta del plan de trabajo para que ustedes puedan enriquecerlo y dar algunas pautas generales, pero que ustedes nos dijeran una fecha límite para hacer esas observaciones y poder establecer la siguiente sesión de trabajo.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- 15. ¿Observaciones entre nosotros?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Yo lo que propondría es que esta semana en efecto nos mandaran la propuesta a la Presidencia y que en efecto quizás nos dieran una semana más a los integrantes, un par de semanas como dice la diputada Aleida y hacer las observaciones y ya se pueda integrar y aprobar aquí el plan sin problema.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estamos comentando con los diferentes integrantes de la Comisión que el tiempo proclive para hacer esta consulta, recepción de las propuestas sea el 19 de febrero del presente año.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces quienes estuvieran a favor de que se pudiera la fecha límite de entrega sería vía electrónica, el 19 de febrero. Quienes estén a favor.

Quienes estuvieran en contra.

Abstenciones.

Se aprueba el acuerdo 5 CADN/ALDF, del 3 de febrero del 2016.

Como último punto son los asuntos generales y si alguien tiene algún asunto general.

No habiendo más asuntos y siendo las 14:30 horas del 3 de febrero se levanta la primera sesión de esta comisión, agradeciendo la presencia de los diputados Aleida y el diputado Atayde y Rebeca Peralta.

